

Sección. Reflexión | Section. Reflection | Seção. Reflexão

Artículo revisado por pares académicos.

Políticas públicas urbanas con perspectiva de género como herramienta de protección e inclusión ante los desastres sconaturales en Puerto Rico

Diana Betancourt-Caballero. Magíster en Teoría e Investigación de la Universidad de Puerto Rico y licenciada en Letras, Publicidad y Relaciones Públicas. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2596-4741> Correo electrónico: diana.b.caballero@gmail.com

Recibido: 10 de septiembre de 2021

Aprobado: 10 de julio de 2022

Publicado: 26 de noviembre de 2022

Acceso abierto: Creative Commons: Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0), la cual permite a otros distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir de su obra, de modo no comercial, siempre y cuando den crédito y licencien sus nuevas creaciones bajo las mismas condiciones.



Conflictos de intereses: los autores han declarado que no existen conflictos de intereses.

Resumen

Los desastres sconaturales cada vez se hacen más presentes en el Caribe. Un ejemplo de ello es la isla de Puerto Rico, la cual ha enfrentado eventos que han colocado al país en estado de emergencia. Algunos de estos son el paso del huracán Irma y María en 2017, seguido por una serie de temblores en el 2020, los cuales, sin duda, agudizaron las condiciones de pobreza que el país enfrenta. Varias investigaciones apuntan que uno de los grupos más vulnerables ante los desastres sconaturales son las mujeres, debido a múltiples factores que dificultan la recuperación justa para esta población. En este sentido, el objetivo de este trabajo es realizar una revisión documental de las investigaciones relacionadas con los efectos del huracán María en Puerto Rico durante el periodo del 2017-2021. El propósito es identificar alternativas de planificación urbana con perspectivas de género que garanticen la recuperación justa de las mujeres en situaciones de emergencia provocadas por fenómenos naturales. A partir de un análisis crítico, esta reflexión muestra cómo diversos investigadoras e investigadores señalan que la inclusión de perspectivas de género y feministas en la planificación favorecen la recuperación de las mujeres ante los efectos de desastres sconaturales.

Palabras clave: planificación con perspectiva de género; huracán; mujeres; participación ciudadana; pobreza; feminismos.

Urban public policies with a gender perspective as a tool for protection and inclusion when facing socio-natural disasters in Puerto Rico

Abstract

Social and natural disasters are occurring more and more frequently in the Caribbean. Puerto Rico, for example, has faced events that have placed the country in a state of emergency. Some of these include the passage of hurricanes Irma and María in 2017, followed by a series of earthquakes in 2020, which undoubtedly exacerbated the conditions of poverty that the country faces. Several studies indicate that one of the most vulnerable groups to socio-natural disasters is women, due to multiple factors that hinder fair recovery for this population. In this sense, this paper aims to conduct a documentary review of research related to the effects of Hurricane María in Puerto Rico between 2017 and 2021. The purpose is to identify urban planning alternatives with gender perspectives that guarantee the fair recovery of women in emergencies caused by natural phenomena. Through a critical analysis, this reflection demonstrates how various researchers point out that the inclusion of gender and feminist perspectives in planning favours women's recovery from the effects of socio-natural disasters.

Keywords: gender planning; hurricane; women; citizen participation; poverty; feminisms.

Políticas públicas urbanas com perspectiva de gênero como ferramenta de proteção e inclusão frente aos desastres socionaturais em Porto Rico

Resumo

Os desastres socionaturais estão cada vez mais presentes no Caribe. Um exemplo disso é a ilha de Porto Rico, que enfrentou eventos que colocaram o país em estado de emergência. Alguns deles são a passagem do furacão Irma e María em 2017, seguida de uma série de tremores em 2020, que, sem dúvida, exacerbaram as condições de pobreza que o país enfrenta. Diversas investigações apontam que um dos grupos mais vulneráveis frente aos desastres socionaturais são as mulheres, devido a múltiplos fatores que dificultam a recuperação justa dessa população. Nesse sentido, o objetivo deste trabalho é realizar uma revisão documental das investigações relacionadas aos efeitos do furacão María em Porto Rico durante o período 2017-2021. O objetivo é identificar alternativas de planejamento urbano com perspectiva de gênero que garantam a justa recuperação das mulheres em situações de emergência causadas por fenômenos naturais.

A partir de uma análise crítica, esta reflexão mostra como diversos pesquisadores apontam que a inclusão das perspectivas de gênero e feministas no planejamento favorece a recuperação das mulheres frente aos efeitos dos desastres socionaturais.

Palavras-chave: planejamento com perspectiva de gênero; furacão; mulheres; participação cidadã; pobreza; feminismos.

Introducción

El paso del huracán María, clasificado como categoría 4, sobre Puerto Rico –la mañana del 20 de septiembre de 2017– dejó a todo el país sin sistema de energía eléctrica, a varios sectores sin servicio de agua potable, carreteras intransitables, la mayoría de las antenas de comunicación sin función y con escasez de gasolina. Al día siguiente, solo algunos hospitales estaban atendiendo con generadores de energía y el Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín operaba de manera limitada. Además, miles de hogares quedaron destrozados, lo cual ocasionó un éxodo de la población, un elevado número de personas viviendo en refugios e incertidumbre sobre la vivienda de múltiples familias. Aunque estos efectos se sintieron en toda la isla, según Vázquez et al. (2019): “uno de los grupos poblacionales más afectados por los efectos ocasionados por el paso de ambos huracanes han sido las mujeres” (p. 186). Esto, debido a que, según varias investigaciones, existe una ausencia de seguridad y una falta de apoyo a las necesidades que competen a las mujeres, lo cual deja a este grupo con limitados recursos.

Según Verduzco, Cuevas y Serratos (2012), incluir la perspectiva de género en los programas que atienden los desastres y emergencias sería un gran logro porque, “aumentaría la capacidad de respuesta en la reconstrucción, y la vulnerabilidad ante futuras amenazas disminuiría considerablemente” (p. 100). Por tal razón, este trabajo busca reflexionar críticamente, a través de los estudios de Vázquez et al. (2019) y Dolores, González, Reyes y Vicente (2018), sobre la necesidad de políticas públicas urbanas que partan del urbanismo con perspectiva de género o feminista, la descentralización y de la participación ciudadana. Con estas variables, se plantea un acercamiento a diseños de programas e instrumentos que respondan a las necesidades de poblaciones vulnerables frente a situaciones de emergencia ambiental para promover a su vez la equidad social.

Varios investigadores e investigadoras explican que la catástrofe vivida en Puerto Rico tras

el paso del huracán María conlleva el análisis de varios componentes. Entre estos, una inadecuada planificación, la crisis económica, el alto nivel de pobreza e incluso la relación colonial con Estados Unidos y la estructura política, capitalista, neoliberal y patriarcal de la isla. Estas características han provocado un deterioro en las condiciones de vida de las y los residentes en Puerto Rico. Según Villarubia y Vélez (2020), “los desastres no afectan a todos por igual, ya que la vulnerabilidad es informada por condiciones estructurales, tales como pobreza, raza y género, entre otros, que dominan el entorno social” (p. 91). Ciertamente, las mujeres han sido uno de los grupos más afectados por los llamados desastres sacionaturales. Incluso, según el *Informe Multisectorial sobre las violaciones de Derechos económicos, sociales y medioambientales tras el paso de los huracanes Irma y María en Puerto Rico* (Instituto Caribeño de Derechos Humanos, 2017): “el huracán María destapó y agudizó más la pobreza en Puerto Rico y esa pobreza tiene rostro de mujer” (p. 166). Aunque esta revisión centra su estudio en el estudio de la mujer, es imperativo mencionar que el análisis que se expuso en este escrito solo representa una parte de las poblaciones afectadas por el paso del huracán María.

Pobreza y las mujeres ante el huracán María en Puerto Rico

Según Colón (2014), “los pobres se centran en barrios carentes o con infraestructura deficiente, en condiciones de hacinamiento y marginación social y con escasas posibilidades de salir de su situación” (p. 95). La autora añade que uno de los indicadores que define los niveles de pobreza es la alta tasa de desempleo y destaca que “entre los más maltratados están las mujeres solas con niños, los niños, los viejos y los grupos inmigrantes o pertenecientes a razas y religiones diferentes a las dominantes en una sociedad” (p. 96). Según Rodríguez (2014), las personas que residen en áreas no privilegiadas enfrentan múltiples complicaciones de vivienda en las áreas donde habitan. Entre estas:

el limitado acceso al transporte, los ruidos excesivos, las inundaciones, los problemas de basura, los tiroteos, los robos, los asaltos, la poca seguridad, la falta de escuelas, la aglomeración de casas y la falta de recreación.

En este escenario, el 20 de septiembre de 2017 Puerto Rico sufrió el paso del huracán María. Si bien los efectos de este fenómeno natural se sintieron en toda la isla, no cabe duda de que las poblaciones empobrecidas fueron las que más daño sufrieron y, sin duda alguna, este evento agravó las condiciones de pobreza en la isla. A partir de esta premisa, Segarra (2018) comenta que la devastación del huracán María “afecta de manera más aguda a los sectores más vulnerables: los pobres, los adultos mayores, los niños, las personas con condiciones de salud críticas, así como a otras poblaciones marginadas” (p. 13). Esto se debe a múltiples factores, entre ellos, según la autora, al hecho de que estas carecen de redes adecuadas de información, lo que limita su capacidad de preparación. En Puerto Rico, con el paso de esta tormenta tropical se constató que, durante la respuesta a la emergencia, las comunidades empobrecidas sufrieron la falta de acceso a servicios de salud, médicos, transporte, alimentación, en fin, a los servicios básicos de subsistencia. La autora añade de que esta población enfrenta mayor dificultad en trasladarse a los centros de ayuda y “se topan con estructuras de ayudas que típicamente no están orientadas a la población vulnerable y su acceso al financiamiento es limitado” (p.16).

Además, según Villarubia y Vélez (2020), el acercamiento del Estado puertorriqueño para dar respuesta al desastre estuvo guiado por una visión estadocentrista. Esto implica que las necesidades de la sociedad son evaluadas por el mismo Gobierno y no por quienes experimentan la crisis. Este enfoque, igualmente, dilata los procesos para que las ayudas pertinentes lleven a los grupos afectados, pues se depende de los planes estatales para tomar acción. Más aún, este modelo excluye a los más afectados durante las catástrofes de la toma de decisiones y de

los procesos de creación de políticas públicas que buscan proteger las vidas de las personas.

Estos factores son los que llevan a determinar que los eventos naturales también se tornan en desastres sociales. Siena (2014, citado en Vázquez, et al., 2019) comenta: “los eventos naturales no son considerados automáticamente desastres, sino que se convierten en tales en la medida en que la respuesta es inadecuada, fragmentada e ineficiente” (p. 182). Cirera, Negrete y Gallo (2019) añaden que un “desastre socio-natural es entendido como el fenómeno que se produce en la interrelación entre “lo natural” y “lo social” (p. 127). A partir de esto, a lo largo de este texto, los estragos antes, durante y después del huracán María se referirán como efectos socionaturales.

Según Bradshaw y Arenas (2004, citado en Dolores et al., 2018), ante los desastres socionaturales los grupos más afectados son las mujeres. Esto, en gran parte, debido al estatus socioeconómico de esta población. Las autoras mencionan que “para realizar un análisis de los efectos de fenómenos naturales en una población determinada, es necesario tomar en consideración la situación económico-política y la vulnerabilidad de la región previa al desastre y post desastre” (p. 9). Para el caso de Puerto Rico, según el informe presentado en 2016 ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre la deuda pública, titulado *Deuda Pública, Política Fiscal y Pobreza en Puerto Rico*:

Las mujeres fueron el grupo más impactado por los despidos masivos promovidos por el gobierno a través de la Ley 7 del 2009. En general, las mujeres son empleadas más proporcionalmente en el servicio público de Puerto Rico que en el sector privado. Por ejemplo, a diciembre 2008 el 56 % del empleo en el Gobierno era ocupado por mujeres mientras que en el sector privado era 45 %.

Entre diciembre de 2008 a febrero de 2010, el Gobierno (incluyendo tanto el central, corpo-

raciones públicas y municipios), despidió trece (13) mil personas. De este total, unos cuatro (4) mil eran hombres, pero nueve (9) mil eran mujeres. Es decir, un treinta (30 %) por ciento de la reducción en el gobierno fueron hombres mientras que el setenta (70 %) fueron mujeres. Nótese que estas proporciones superan a la estructura de empleo anteriormente discutida pues la mujer representa solo el 56 % del empleo de gobierno. Esto implica que el grupo de las mujeres estaba sobrerepresentado en la estructura de los despidos, con el agravante que la probabilidad de encontrar empleo en el sector privado es a todas luces limitadas pues tan solo el 45 % de los empleados en el sector privado son mujeres a diferencia del gobierno en donde es un 56 %. (Instituto Caribeño de Derechos Humanos y Clínica Internacional de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, citado en Dolores et al., 2018, p. 14)

Aunque las cifras referidas son previas al paso del huracán María, permiten considerar cómo las políticas de austeridad ante la crisis económica en la isla impactan mayormente a las mujeres. Incluso, visibiliza el contexto socioeconómico que vienen atravesando por años las mujeres puertorriqueñas. Estas cifras concluyen, según (Dolores et al., 2018), que antes del huracán María, “el 46 % de la población subsiste con ingresos bajo los niveles de pobreza” (p. 16). Incluso las autoras añaden:

Fuera del grupo trabajador, las mujeres suman 970.000, duplicando así el número de las que se han integrado a la fuerza trabajadora. De mayor preocupación resulta el hecho de que, de estas 970.000 mujeres, sobre medio millón son amas de casa, lo cual implica que son las más vulnerables ya que no cuentan con un ingreso propio y por consiguiente no recibirán beneficios del Programa de Seguro Social cuando advienen a la vejez. (p. 16)

Los estragos antes el paso del huracán María en las mujeres incluyeron, varias

dificultades. Según Dolores et al. (2018), las entrevistadas enfrentaron, durante y después del evento, el manejo y control de sabandijas —pequeños animales que se crían en la putrefacción y la humedad—, la destrucción de las viviendas, negocios, oficinas médicas, farmacias, bancos, escuelas, supermercados y carreteras, lo cual afectó el acceso a suministros de primera necesidad y subsistencia. Como señala Dolores et al. (2018), “esto causó que por meses la población no tuviera acceso a dinero, alimentos, agua potable y electricidad, y dependieran de ayuda y donativos” (p. 43). Se presentaron, entonces, unas condiciones de vida infráhumanas, ya que, en muchos casos, las ayudas llegaban a los centros de los pueblos y no a otras áreas donde las y los residentes no tenían la facilidad de movilización. Según Vázquez et al. (2019),

[...] en la medida en que la pobreza, la falta de transportación y de apoyos estructurales limita el acceso a una gama de servicios esenciales incluyendo vivienda, educación y salud, coloca a estas poblaciones en una posición de mayor dificultad para enfrentar y recuperarse de los desastres sionaturales”. (p. 186)

En síntesis, según Dolores et al. (2018, p.15) el impacto de las medidas de austeridad y la crisis fiscal sobre las mujeres tras la emergencia por el paso del huracán María se pueden resumir en las siguientes áreas: 1) el aumento de situaciones de riesgo como violencia y agresión sexual; 2) la disminución de los servicios de seguridad pública; 3) la reducción o eliminación de apoyo a albergues para sobrevivientes de violencia en la pareja; 4) el recrudecimiento de los niveles de pobreza; 5) el descenso del aporte del salario público a la economía del cuidado; 6) las acciones de manejo y respuesta a la crisis que no responden a las necesidades de las mujeres; 7) el acceso limitado a, o reducción de, los servicios de salud; y, finalmente, 8) el encarecimiento de los servicios de agua potable y electricidad, de alimentos y medicamentos.

Urbanismo con perspectiva de género

C

134

Reflexión

Según Fernández (2019), la planificación estratégica surge en respuesta al desarrollo de ciudades que se sustentan en los principios de participación e integridad sectorial, equidad, competitividad y sostenibilidad orientada a la acción. Las políticas urbanas en este tipo de planificación buscan beneficiar a más de un colectivo y pretenden mejorar la calidad de vida de todos los sectores. No obstante, tanto en la perspectiva de género como en la feminista, se identifican detalles que este tipo de planificación, tradicionalmente, no ha considerado. Para autoras como Kern (2019), el urbanismo ha prestado más importancia a responder y reproducir el sistema capitalista y patriarcal que a atender las necesidades de los sectores más vulnerables. También, expone que las ciudades han sido diseñadas por y para hombres. Campana (2019) complementa esto y agrega “que aquellos quienes están a cargo de planificar, son quienes ponen de manifiesto cómo es que piensan la ciudad y la sociedad” (p. 30).

Bajo estos postulados, en el contexto de Puerto Rico, se identifica cómo en la planificación o en las políticas públicas urbanas no necesariamente se garantiza la protección de las mujeres y de los sectores vulnerables. Con el paso del huracán María se pudo ver la exclusión o la limitada incorporación de asuntos de género en la planificación urbana y en el desarrollo de políticas públicas, lo que afectó directamente a las mujeres y a las personas que no entran en los binarismos enraizados en la sociedad puertorriqueña. Por esta razón, Campana (2019) comenta que “la ciudad y los espacios públicos están pensados para un individuo masculino, en edad activa, blanco, heterosexual, en buen estado de salud y para su estilo de vida” (p. 33). Por ejemplo, Elachi et al. (2020), en el *Manual para la planificación y el diseño urbano con perspectiva de género* explican que:

[...] en las sociedades patriarcales occidentales de finales del s. xix y principios del s. xx, la

planificación y el diseño urbano continuaron siendo áreas dominadas por hombres adinerados. Por definición, y en muchos aspectos, las ciudades se conformaron manteniendo líneas de género, raza y clase. (p. 25)

Frente a esto, la planificación urbana desde una perspectiva de género se asume como una generadora de cambio en la forma en que se conciben los espacios urbanos. Según Muxí et al. (2011, citado en Campana, 2019), “lo que busca el urbanismo con perspectiva de género es pensar la ciudad con todos sus detalles, a través de diferentes escalas, para todas y todos” (p. 38). Por ejemplo, se piensa la construcción de ciudad tomando en consideración la vulnerabilidad y, asimismo, presta importancia a la participación de aquellas y aquellos que han sido excluidos en la toma de decisiones. Al mismo tiempo, la planificación urbana bajo esta perspectiva busca, en gran medida, que se tome en consideración las actividades cotidianas. Respecto a esto, Ortiz y Col·lectiu Punt 6 (2017) indican que las mujeres todavía son, “las principales responsables de las tareas relacionadas con los roles reproductivos, el cuidado y la gestión del hogar y de la familia, la preparación de la comida, y la compra o la realización de trámites administrativos, personales, etc.” (p. 6). De igual forma, pretende crear espacios para la confraternización y busca responder a aspectos ecologistas. En fin, aspira a “generar ciudades inclusivas para todos y para todas” (Campana, 2019, p.38). Existe, por ese motivo, una apuesta por la descentralización estatal, para que las poblaciones más vulnerables tengan participación en lo que realmente amerita ser atendido en términos de políticas públicas. La planificación urbana con perspectiva de género podría dar soluciones al diseño actual, el cual acentuó el aislamiento entre sectores y dificultó los procesos de repuesta y recuperación luego del paso del huracán María en la isla.

De otro lado, según Elachi et al. (2020), a las mujeres, en la planificación tradicional, se les ha limitado el acceso a los espacios públicos y privados, lo que contribuye a las restricciones de acceso a espacios públicos de mujeres, niñas,

y minorías sexuales y de género¹. El manual detalla que la segregación espacial y la infraestructura inadecuada crean una carga de tiempo desproporcionada para quienes se encargan de las labores de cuidados, que son mayormente mujeres. Sobre la movilidad, las autoras resaltan que los sistemas de transporte público están, a menudo, dominados por los patrones de movimiento de los hombres, que no sirven para las necesidades complejas de las mujeres responsables de los cuidados. Incluso, las autoras señalan que, en términos de seguridad, tanto la planificación y el diseño como un saneamiento inadecuado y una mala iluminación, contribuyen a la violencia y al miedo a la violencia. Estos aspectos inciden en que el impacto ante los desastres sacionaturales sean mayor para las mujeres y las minorías de género.

Por ende, es posible argumentar que las políticas públicas enfocadas en la descentralización administrativa repercuten en la mejora de servicios, planificación y de bienestar social. Esta descentralización generaría la participación ciudadana, de modo que se construyan planes de emergencia que respondan a las necesidades de diversos sectores, especialmente de las mujeres, quienes, como se evidenció, es uno de los grupos que más impacto recibe con los efectos de los desastres sacionaturales. El proceso de elaboración de un plan para atender los desastres naturales debe construirse en consenso con las diversas poblaciones. Vargas (2002) comenta que:

La concertación garantiza la construcción de acuerdos entre intereses disímiles y contradictorios, la creación de conciencia colectiva sobre los riesgos existentes y la manera de enfrentarlos y la vigilancia colectiva y permanente sobre las acciones de las organizaciones públicas y privadas y sobre el actuar de los mismos ciudadanos. (p. 42)

Las voces y opiniones de quienes reciben los efectos de los desastres más visceralmente son las que deben ser escuchadas para la construcción de los planes de emergencia. En este contexto, Dolores et al. (2018) comentan: “la literatura existente en torno al tema de desastres apunta a que las mujeres son de las poblaciones más afectadas en estos casos” (p. 10). Por tan razón, se propone una perspectiva con perspectiva de género y feminista como categoría de análisis en los procesos de desastres sacionaturales. Sobre esto, Verdusco, Cuevas y Serrato (2012) afirman:

Es importante señalar la necesidad de comprender al desastre desde una perspectiva de género, para así entender lo que significa individualmente tal concepto desde la realidad de mujeres y hombres afectados, porque no se puede hablar de una misma definición cuando las vulnerabilidades, el conocimiento sobre la amenaza, la preparación para enfrentar el fenómeno, la respuesta ante la emergencia, el acceso a los recursos en la etapa de reconstrucción, etcétera, son distintas, por lo que el significado de los mismos será muy diferente para féminas y para varones, dependiendo de su experiencia vivida con el desastre. (p. 94)

Dolores et al. (2018) exponen que, ante los desastres sacionaturales, “se exacerbaban las divisiones de trabajo basadas en la construcción social de género (cuidado, tareas domésticas, responsabilidad por alimentación, etc.)” (p. 10). Las condiciones señaladas explican por qué las mujeres son las más se afectadas en los desastres sacionaturales. Por tal razón, “incorporar una perspectiva feminista o de género implica entender los niveles de vulnerabilidad en el que se encuentran las mujeres de distintas razas, etnias, estratos socioeconómicos, condiciones

¹ Entre diciembre de 2008 a febrero de 2010, el Gobierno (incluyendo tanto el central, corporaciones públicas y municipios) despidió a trece mil personas. De este total, unos cuatro mil eran hombres, pero nueve mil eran mujeres. Es decir, un 30 % de la reducción en el Gobierno fueron hombres, mientras que el 70 % fueron mujeres. Nótese que estas proporciones superan a la estructura de empleo anteriormente discutida, pues la mujer representa solo el 56 % del empleo de Gobierno (Dolores et al., 2018, pp. 69-70).

de salud, estatus migratorio, edad o diversidad funcional" (Dolores et al., 2018, p.11).

Esto, en adición, permitiría considerar situaciones que afectan significativamente a las mujeres. Esta perspectiva aportaría en la construcción y desarrollo de instrumentos y protocolos que garanticen la salud y la seguridad a las mujeres. Como sugieren Upegui et al. (2021), para el caso de Puerto Rico, "[se] debe implementar la perspectiva de género de manera transversal en los protocolos de trabajo y servicios que las agencias gubernamentales desarrollan para atender las situaciones provocadas por desastres sacionaturales" (p. 8).

Propuesta de política urbana

A partir de lo expuesto, y con la intención de aportar a la definición de políticas públicas que atiendan los asuntos de desastres naturales, se recomienda que el Estado incorpore la perspectiva de género o feminista en los instrumentos y planes para atender emergencias de la manera más integral. Como acciones concretas se recomienda:

1. Integrar la participación y opinión de mujeres, niñas, niños, adultos mayores, integrantes de sectores poblacionales LGBTQI+ y diversidad de razas en las reuniones que se lleven a cabo para la toma de decisiones de políticas públicas.
2. Asegurar que los planes e instrumentos en las fases de mitigación, preparación, respuesta y recuperación se desarrolle desde una perspectiva de género.
3. Crear planes de prevención y reducción de la violencia de género en los instrumentos de manejo de desastres.
4. Fortalecer alianzas con comunidades y organizaciones sin fines de lucro de base comunitaria, para garantizar la inclusión de sectores vulnerabilizados.
5. Construir y actualizar una base de datos, a través de un censo, con las necesidades de las comunidades que permita un análisis previo a las emergencias.

Conclusión

Antes de los desastres sacionaturales experimentados desde el 2017, las investigaciones relacionadas con los efectos de estos demuestran que la participación de las mujeres había sido muy limitada en Puerto Rico. Se puede argumentar que es durante el periodo 2017-2021 que las investigadoras e investigadores feministas en la isla han prestado atención a los efectos de los desastres sacionaturales. Igualmente, se ha evidenciado que los efectos de desastres sacionaturales afectan más a las poblaciones vulnerables, en específico las mujeres. Con este análisis se ha podido recopilar información que permita construir una propuesta dirigida a desarrollar una política pública con perspectiva de género ante el paso de un evento atmosférico. Con los tres pilares propuestos: descentralización, participación ciudadana y perspectiva de género, se pueden recopilar opiniones con el objetivo de aportar procesos, instrumentos, planes y leyes que, desde una mirada integral, permitan una recuperación que realmente salvaguarde las vidas de las personas residentes en Puerto Rico ante los efectos de un desastre natural, como el huracán María.

Como se ha mencionado y discutido a lo largo de este estudio, la perspectiva de género no fue considerada en las herramientas utilizadas por el Gobierno ante la emergencia. Por tal razón, se recomienda generar o integrar la perspectiva de género a las políticas públicas de manera estructural, desde el Gobierno federal, estatal y municipal para que se integre así en los planes de emergencias. Sin duda, esta investigación puede ser ampliada para fortalecer y añadir otras poblaciones afectadas teniendo en mente la interseccionalidad, dado que se conecta la vulnerabilidad por raza, edad y diversidades funcionales.

Referencias

- Campana, A. (2019). *Reflexiones sobre la necesidad de un urbanismo feminista. O cómo hacer frente a roles de género enraizados en el planeamiento* (tesis de maestría) Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, España.
- Cirera, K., Negrete, L. y Gallo, C. (2019). Las mujeres en la reconstrucción del espacio público post-catástrofe socio-natural en Dichato, Chile (2010-2013). Una aproximación hermenéutica desde el mito de Antígona. *Izquierdas*, (49), 725-742. Recuperado de <https://biblioteca.uprrp.edu:2169/scholarly-journals/las-mujeres-en-la-reconstrucción-del-espacio/docview/2244076124/se-2?accountid=44825>
- Colón, L. (2005). *Pobreza en Puerto Rico: Radiografía del Proyecto Americano*. San Juan, Puerto Rico: Luna Nueva.
- Dolores, M., González, M., Reyes, Y. y Vicente, E. (2018). *Voces de mujeres: estrategias de supervivencia y de fortalecimiento mutuo tras el paso de los huracanes Irma y María*. Inter-Mujeres Puerto Rico. Recuperado de <http://www.inter-mujeres.org/voces-de-mujeres-estrategias-de-supervivencia-y-de-fortalecimiento-mutuo-tras-el-paso-de-los-huracanes-irma-y-maria/>
- Vargas, J. (2002). Políticas públicas para la reducción de la vulnerabilidad frente a los desastres naturales y socionaturales. CEPAL. División de medio ambiente y Asentamientos Humanos, (50), 50-84. Recuperado de https://repository.cepal.org/bitstream/handle/11362/5749/S2002612_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Fernández, J. (2019). *Planificación estratégica para ciudades*. Barcelona, España: Reverté.
- Verduzco, M., Cuevas, A. y Serratos, C. (2012). El enfoque de género en la etapa de reconstrucción de un desastre: análisis de programas sociales aplicados con equidad de género en Angangueo, Michoacán. *La ventana. Revista de estudios de género*, 4(36), 87-132. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362012000200005&lng=es&tlang=es.
- Instituto Caribeño de Derechos Humanos. (2017). *Justicia ambiental, pobreza y desigualdad en Puerto Rico: Informe Multisectorial sobre las violaciones de Derechos económicos, sociales y medioambientales tras el paso de los huracanes Irma y María en Puerto Rico*. Recuperado de <https://noticiasmicrojuris.files.wordpress.com/2018/05/final-informe-cidh-audiencia-pr-dic-2017.pdf>
- Kern, L. (2019). *Feminist City*. Londres, Inglaterra: Verso Books.
- Odbert, C., Mulligan, J., Jewell, R., Ohler, S., Elachi, L., Kiani, N., Rempe, S., Méndez, P., Flores, K., y Riley, E. (2020). *Manual para la planificación y el diseño urbano con perspectiva de género*. Recuperado de <https://thedocs.worldbank.org/en/doc/156271614721551594-0200022021/original/Manualparalaplannificacinydiseourbanoconperspectivadegnero.pdf>
- Ortiz, S. y Col·lectiu Punt 6. (2017). *Urbanismo desde la perspectiva de género: Buenas prácticas con perspectiva de derechos humanos. Ciudades seguras para mujeres y niñas*, número monográfico Densor, 1(15), 5-9. Recuperado de <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r36100.pdf>
- Rodríguez, N. (2014). *Pobreza en Puerto Rico: una mirada desde las experiencias de las personas que habitan sectores empobrecidos*. Hato Rey, Puerto Rico: Publicaciones Puertorriqueñas.
- Segarra, E. (2018). María y la vulnerabilidad en Puerto Rico. *Revista de Administración Pública*, 49, 13-38. Recuperado de <https://revistas.upr.edu/index.php/ap/article/view/13777>
- Upegui, D., Lugo, I., Silva, E., Oliveras, J. y Martínez, J. (2021). *Cuando la tierra tembló: Violencias y resistencias de las mujeres tras los terremotos del sur de Puerto Rico (2019-2020)- Una síntesis. [Informe Breve]*.

- Observatorio de Equidad de Género de Puerto Rico. Recuperado de https://drive.google.com/file/d/1hVaAI3o8D-5BONF-Uk3EcT_sOU20RSS1E/view?usp=sharing
- Vázquez, J., Rivera, H., Silva, E. y González, V. (2019). Huracán María: Reflexiones de lucha, alianzas y formación profesional. *Voces desde el Trabajo Social*, 7(1), 203-207. Recuperado de <https://revistas.upr.edu/index.php/ap/article/view/13777>
- Villarubia, J. y Vélez, R. (2020). Centro de Apoyo Mutuo: reconfigurando la asistencia en tiempos de desastres. *Centro Journal*, 32(3), 89-117. Recuperado de <https://go.gale.com/ps/i.do?id=GALE%7CA649830960&sid=googleScholar&v=2.1&it=r&linkaccess=abs&issn=15386279&p=AONE&sw=w&userGroupName=anon%7E34a3291f>